

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA
POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Ponencia que solicita el dictamen María del Carmen Nava Polina	Expediente INFOCDMX/ DLT.268/2022	Institución o actor público denunciado Alcaldía Gustavo A Madero	Nº de revisión de cumplimiento 2
Motivo de la denuncia No publican información.	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local Artículo 121, fracción XXXIX. Resoluciones y laudos emitidos.	¿Qué resolvió el Pleno? Parcialmente Fundada y Ordena se realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia	
Medio en el que se señala el vacío de información Portal Institucional / Plataforma Nacional de Transparencia	La DEAAE encontró que: No publica la información conforme a los lineamientos.	Sentido del dictamen de la DEAAE No cumple con la resolución del Pleno	
Palabras clave	<i>Resoluciones, laudos.</i>		

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.262.2024

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA GUSTAVO A.
MADERO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.268/2022

Ciudad de México a 08 de mayo de 2024

CHRISTIAN GEOVANNI CABANILLAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA
PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09.INFOCDMX.CCD.S1.6.434.2024, recibido el día 07 de mayo de 2024, mediante el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita, por segunda ocasión, una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado **Alcaldía Gustavo A. Madero**, a la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente **INFOCDMX/DLT.268/2022**, con motivo de una denuncia, en la que se ordena al sujeto obligado que, con fundamento en lo establecido en los artículos 165, tercer párrafo y 166 de la Ley, tome las medidas que resulten necesarias para incluir la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XXXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo establecido en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Lineamientos Técnicos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en su Resolución de fecha 26 de octubre de 2022, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.268/2022, determinó el incumplimiento parcial por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción XXXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de **la fracción XXXIX del artículo 121** de la Ley de Transparencia, la cual refiere a las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, deberá ser **actualizada trimestralmente**, así como **conservar** en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del **ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior**.

El incumplimiento señalado consistía en que la Alcaldía Gustavo A. Madero, no publicaba la información relativa a la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

- II. En este sentido el 08 de mayo de 2023, esta Dirección, revisó en el portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/>, la información publicada por el sujeto obligado.

Derivado de la revisión al portal de Internet, se observó que el sujeto obligado, en lo que corresponde al tercer trimestre del ejercicio 2022, presenta una inconsistencia ya que no publica la misma información en la Plataforma Nacional de Transparencia, como se demuestra más adelante, respecto de información relacionada con laudos que no se localizaron publicados en su portal institucional.

En lo que respecta al ejercicio 2023, se señala que si cumple de conformidad con lo que establecen los Lineamientos.

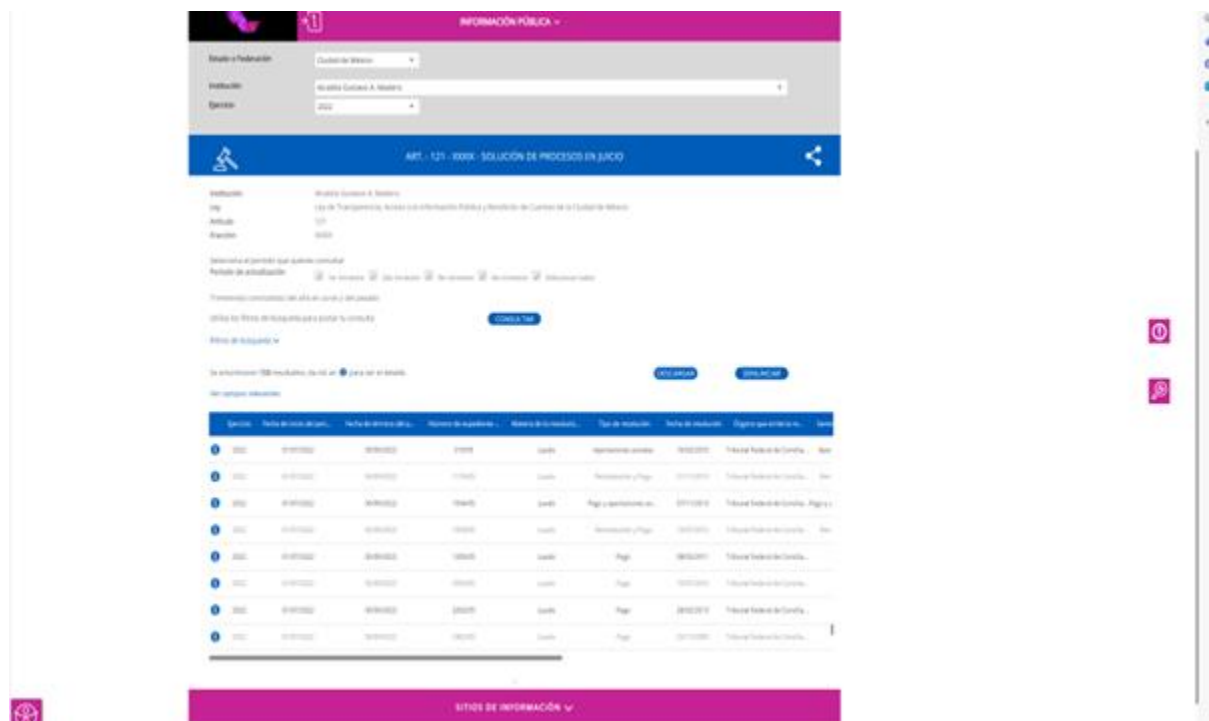
Por lo antes señalado, se determina que el sujeto obligado incumple parcialmente con lo requerido en la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Portal institucional

http://www.gematech-rio.gov.br/multifrangencia/cobranca/consultas/2010-12-30-10:00PM:37.pdf																							
A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		L	
TÍTULO				NÚMERO CORTO				DESCRIÇÃO															
Descrição: (opção obrigatória)				Atividade: (opcional, descrição curta)				Caracterização: (opção de escolha entre as opções disponíveis)															
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data de cancelamento							
Código				Data de emissão				Data de validade				Data de vencimento				Data							

Plataforma Nacional de Transparencia



The screenshot shows the PNT website interface. At the top, there's a search bar with 'INFORMACIÓN PÚBLICA' and a dropdown menu. Below it, there are filters for 'Entidad o Federación' (set to 'Ciudad de México'), 'Institución' (set to 'Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México'), and 'Ejercicio' (set to '2022'). A blue banner indicates 'ART. 121 - ROPR - SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO'. The main content area shows a table of results with columns: 'Ejercicio', 'Fecha de inicio de caso', 'Fecha de término de caso', 'Número de expediente', 'Materia del expediente', 'Tipo de resolución', 'Fecha de resolución', and 'Registro que emite la resolución'. The table lists several cases, all with a status of 'Paga' and a resolution date of '2022-03-10'. A pink banner at the bottom says 'SÍTOS DE INFORMACIÓN'.

- III. Asimismo, se verificó la información publicada por el sujeto obligado, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la revisión se observó que el sujeto obligado en lo que corresponde al tercer trimestre del ejercicio 2022, si tiene publicada información relacionada con laudos; sin embargo, al momento de dar *clic* para consultar la versión pública de la resolución, se accede a una leyenda que señala “No se ha generado ninguna resolución ni laudo” lo que contradice el registro de la información.

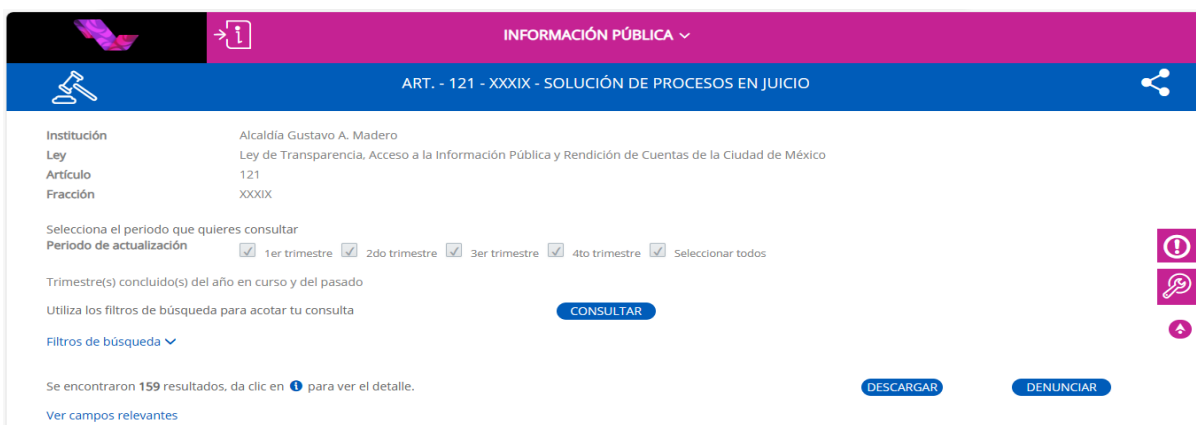
En este sentido, los Lineamientos establecen que, en caso de no contar con la resolución, el sujeto obligado deberá explicar de manera fundada y motivada la razón por la que no está en posibilidad de publicar dicho documento.

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.262.2024

En lo que respecta a la información del ejercicio 2023, se advierte que no publica el cuarto trimestre de conformidad con lo que establecen los Lineamientos. En lo que respecta a la información del ejercicio 2023, se advierte que no publica información del cuarto trimestre, de conformidad con lo que establecen los Lineamientos.

Por lo anterior, se determina que la Alcaldía Gustavo A. Madero **incumple parcialmente** con la publicación en su portal de Internet de la información de la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo antes señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



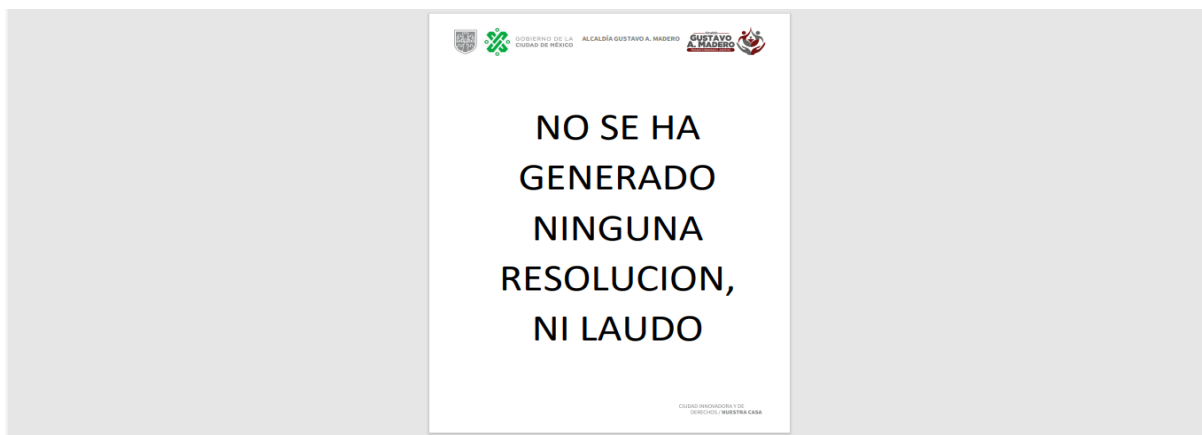
The screenshot shows a web interface for 'INFORMACIÓN PÚBLICA'. The header is pink with a white 'i' icon and a dropdown arrow. Below the header is a blue bar with a white icon of a gavel and the text 'ART. - 121 - XXXIX - SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO'. The main content area is white and contains the following information:

- Institución:** Alcaldía Gustavo A. Madero
- Ley:** Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- Artículo:** 121
- Fracción:** XXXIX

Below this, there is a section for 'Selecciona el periodo que quieres consultar' with a 'Periodo de actualización' label. It includes four checkboxes for '1er trimestre', '2do trimestre', '3er trimestre', and '4to trimestre', all of which are checked. There is also a 'Seleccionar todos' checkbox. Below this, there is a text input field for 'Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado'. Below that, there is a text input field for 'Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta'. To the right of this field is a blue button labeled 'CONSULTAR'. Below the input field, there is a link 'Filtros de búsqueda' with a dropdown arrow. At the bottom, there is a text line 'Se encontraron 159 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.' and a link 'Ver campos relevantes'. To the right of this text are two blue buttons: 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR'. On the far right, there is a vertical sidebar with three icons: a pink circle with a white exclamation mark, a pink circle with a white magnifying glass, and a pink circle with a white upward arrow.

INFORMACIÓN PÚBLICA								
Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Número de expediente	Materia de la resolución	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	
2022	01/07/2022	30/09/2022	4512/06	Laudo	Pago	31/01/2014	Tribunal Federal de Concilia...	
2022	01/07/2022	30/09/2022	4682/06	Laudo	Reinstalación y Pago	12/11/2009	Tribunal Federal de Concilia...	
2022	01/07/2022	30/09/2022	5049/06	Laudo	Pago y aportaciones so...	20/01/2012	Tribunal Federal de Concilia...	
2022	01/07/2022	30/09/2022	235/07	Laudo	Pago y aportaciones so...	09/01/2017	Tribunal Federal de Concilia...	
2022	01/07/2022	30/09/2022	753/07	Laudo	Pago y aportaciones so...	11/10/2011	Tribunal Federal de Concilia...	
2022	01/07/2022	30/09/2022	864/07	Laudo	Reinstalación y Pago	26/04/2017	Tribunal Federal de Concilia...	
2022	01/07/2022	30/09/2022	1465/07	Laudo	Pago y aportaciones so...	11/05/2012	Tribunal Federal de Concilia...	
2022	01/07/2022	30/09/2022	1715/07	Laudo	Pago	26/04/2012	Tribunal Federal de Concilia...	

DETALLE				
Ejercicio	2022			
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2022			
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2022			
Número de expediente y/o resolución	753/07			
Materia de la resolución (catálogo)	Laudo			
Tipo de resolución	Pago y aportaciones sociales			
Fecha de resolución	11/10/2011			
Órgano que emite la resolución	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje			
Sentido de la resolución	Pago y aportaciones sociales			
Hipervínculo a la resolución en versión pública	Consulta la información			
Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones	Consulta la información			
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION_DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CAPITAL HUMANO_SUBDIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES			
Fecha de validación	30/09/2022			
Fecha de actualización	30/09/2022			
Nota				





INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Ejercicio
2023



ART. - 121 - XXXIX - SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO



Institución
Ley
Artículo
Fracción

Aldía Gustavo A. Madero
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
121
XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización
☒ 1er trimestre
☒ 2do trimestre
☒ 3er trimestre
☒ 4to trimestre
☒ Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾


Se encontraron 4 resultados, da clic en  para ver el detalle.


Ver todos los campos

DESCARGAR
DENUNCIAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 4 resultados, da clic en  para ver el detalle.

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Número de expediente ...	Materia de la resolució...	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la re...	Sentid...
 2023	01/01/2023	31/03/2023	0	Laudo	ver nota	31/03/2023	ver nota	
 2023	01/04/2023	30/06/2023	0	Laudo	ver nota	30/06/2023	ver nota	
 2023	01/04/2023	30/06/2023	0	Laudo	ver nota	30/06/2023	ver nota	
 2023	01/07/2023	30/09/2023	0	Laudo	ver nota	30/06/2023	ver nota	

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.262.2024

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- ❖ En cuanto a la denuncia presentada **INFOCDMX/DLT.268/2022**, se verificó por segunda ocasión que la **Alcaldía Gustavo A. Madero** en el portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **INCUMPLE PARCIALMENTE** con lo instruido por el Pleno del Instituto con respecto a publicar conforme los Lineamientos las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracción XXXIX de la Ley de Transparencia conforme a lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP